

MARZO 2023

Qué criterios se usan y cuáles deberían usarse al decidir la contratación de seguros

¿Decidimos bien cuando decidimos sobre seguros?

Cuando se realiza el cálculo del potencial efecto de una contingencia se deben tener en cuenta dos elementos esenciales: la probabilidad de ocurrencia y el efecto individual o intensidad de cada acontecimiento.

Ya hemos introducido estos conceptos con anterioridad, pero hoy deseamos analizarlos desde otra perspectiva: la forma en que se toman las decisiones de asegurar.

Veamos ejemplos de probabilidad e intensidad en términos más directos: si un terremoto puede ocurrir -en determinada región-, una vez cada 50 años y su efecto (intensidad) produce daños por el equivalente a 50.000 millones, entonces su efecto anualizado es $50.000 / 50$, es decir 1.000 millones.



Si comparamos con el efecto negativo de un mal servicio eléctrico -pérdida de alimentos, problemas en hospitales, escuelas, empresas-, y este riesgo se manifiesta unas 5 veces al año y genera daños promedio de 100 millones,

entonces las pérdidas al año serán $100 \times 5 = 500$ millones.

Estos casos nos permiten ponderar el impacto real de una contingencia con una perspectiva de largo plazo y ver que el análisis de riesgos tiene bases racionales que nos deben permitir tomar mejores decisiones de aseguramiento.

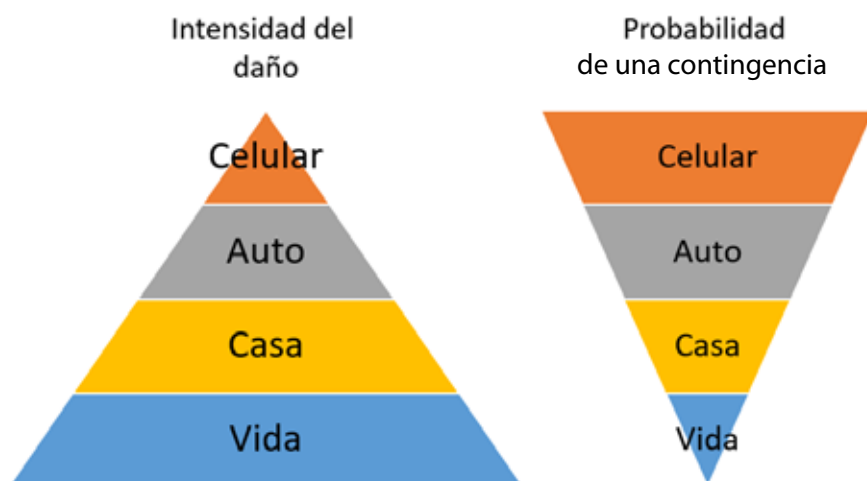
Pero, en la vida cotidiana, ¿realmente decidimos sobre estas bases racionales?

Es habitual ver que, a nivel personal o familiar, demos importancia a los eventos de mayor probabilidad de ocurrencia y posterguemos tomar medidas de protección sobre hechos menos probables, pero potencialmente mucho más perjudiciales para nuestro patrimonio o el futuro de nuestra familia, en caso que se produzcan.

Continúa en la próxima página



El siguiente cuadro muestra, las pirámides de intensidad y probabilidad del daño de algunos riesgos representativos que podríamos desear cubrir, para ilustrar gráficamente el concepto:



Se puede ver que hay una clara inversión, para cada riesgo, entre la probabilidad de ocurrencia y el daño potencial que pueden producir a nuestros intereses. El daño de perder la vida es enorme aunque poco probable, en el otro extremo, la probabilidad de tener un incidente con el celular es alta, pero el daño, comparándolo con la vida es insignificante.

Aclaremos también que la pirámide es solo un concepto para facilitar la exposición, pero es claro que el valor de la vida debería tener en el gráfico una dimensión enormemente mayor, como también la vivienda, respecto a lo que vale un celular.

La experiencia -del lado de los aseguradores- demuestra que, en general, las personas tienen una clara tendencia a asegurar considerando

solo principalmente la probabilidad de ocurrencia o, todavía peor, solo las exigencias normativas de circulación u otras normas de cumplimiento obligatorio. No aseguran por conciencia y prevención del riesgo, sino por obligación. Y esto conduce a falencias serias en su plan de cobertura, visto como algo integral, que contemple el conjunto de sus bienes y expectativas futuras. Como bien dice Gabriel Mysler en su nota en "El Seguro en acción" (ver fuente), "nos resulta muy complejo y nos exige mucha concentración y energía pensar en el futuro".

La buena noticia es que los cálculos anteriores también los hacen las aseguradoras cuando dimensionan lo que deberemos pagar por el seguro. De esta forma, un seguro de incendio para la vivienda, al tener un

valor de indemnización importante, pero al mismo tiempo una muy baja probabilidad de ocurrencia; genera como resultado cuotas accesibles. Algo similar sucede cuando contratamos un seguro de vida: el daño eventual a una familia por el fallecimiento de quien genera los ingresos familiares es muy importante en el futuro de los hijos, pero al ser baja la probabilidad los precios de seguro de vida devienen en accesibles.

El seguro nació cuando las comunidades comprendieron que aventar los efectos ocasionales de las contingencias, -hundimientos de barcos, incendios, etc.-; era posible pagando una cuota entre todos los afectados por el mismo tipo de riesgo y constituyendo un fondo para afrontar los siniestros cuando sucedieran. Un poquito cada uno entre muchos, es mucho. De esa forma entre todos cubrimos al que tuvo la desgracia, una solución de plena conciencia social.

Y, vale decirlo en tiempos actuales donde los fondos acumulados de cualquier índole son una joya muy buscada, que un requisito esencial en la medida que el seguro se extendió a toda la sociedad fue legislar sobre los controles a ejercer sobre esos fondos, para que no se utilicen para otros fines que los previstos por sus aportantes. El fondo de primas es de los asegurados, tiene como objetivo atender sus necesidades y riesgos, no es "propiedad" ni de la aseguradora -que lo administra-, ni del gobierno de turno que legisla sobre su supervisión. ◀

Hasta el próximo contacto-asegurado

Fuente: nota de Gabriel Mysler en El seguro en acción <https://www.elseguroenaccion.com.ar/el-seguro-y-la-paradoja-de-las-4-v/>

MENSAJE DEL ASESOR



Hay muchos elementos que inciden en nuestras decisiones y las urgencias del tiempo que vivimos suelen prevalecer. Pero, dedicar un poco de nuestro tiempo a la planificación y cuidado del futuro (personal, de nuestra familia, y de sus bienes) es necesario si deseamos salir de la lógica abrasadora del día a día. Hacer las cuentas sobre el valor de un seguro de incendio de la vivienda solo lleva unos minutos, volver a construir una casa, muchos años de trabajo y ahorro. ◀